



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-43-2025, RELATIVO A LA "ADQUISICION DE INSUMOS PARA TALLERES Y LABORATORIOS DE PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO".**

En Metepec, Estado de México, siendo las 14:00 horas del 08 de septiembre de 2025, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, se realiza este acto público a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, la Subcoordinadora de Adquisiciones, los representantes del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, la representante de la Dirección de Administración Financiera y; como representante del Área Requiriente y Técnica, el Subcoordinador de Programación de Equipo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de notificación de fallo de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), y de conformidad con lo previsto en el numeral 3.9, de la Convocatoria.

Con base en lo dispuesto en el Artículo 49 de la Ley, se hace del conocimiento el Fallo de la Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica citada al rubro, emitido por la Titular de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que será firmada por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>).

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observadora.

La presente acta surte efectos de notificación formal para los licitantes, en términos de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las 14:20 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 2 fojas útiles y 13 fojas útiles de anexo, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento.

**POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Daniel Martínez Castillo	Coordinador de Adquisiciones y Servicios	
María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	

1

C.  
✓  
H  
d





NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Laura Iselt Nápoles Cervantes	Subcoordinadora de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
José Juan Valenzuela Córdova	Subcoordinador de Programación de Equipo	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Luis Herrera Trujano	Titular del Área de Auditoría en el CONALEP	
Carlos Guzmán Gutiérrez	Jefe de Departamento del Área de Auditoría en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----





FALLO

DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-43-2025, RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TALLERES Y LABORATORIOS DE PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO".

Metepec, Estado de México a 8 de septiembre de 2025

De conformidad con lo establecido en los artículos 134 Constitucional, 47, 48, y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (en adelante la Ley), 51 de su Reglamento, Fracción V. relativa a los Criterios Específicos conforme los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo de la Convocatoria de Licitación, FRACCIÓN V.- RELATIVA A LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO de la Convocatoria de Licitación, así como a lo establecido en el apartado "Políticas en materia de transparencia de Planeación, Programación y Presupuestación" capítulo segundo, numeral 3, fracción III y capítulo tercero numeral 57 párrafo tercero y cuarto de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, y en la demás normatividad vigente y aplicable; corresponde a la Secretaría de Administración, a través del Titular del área contratante, la Directora de Infraestructura y Adquisiciones, emitir el fallo al tenor de lo siguiente:

Se llevó a cabo la recepción de la documentación técnica, legal-administrativa y económica en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del procedimiento de Licitación, de los licitantes siguientes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	CORPORATIVO ELEGANCE-VAZQUEZ REYES S.A. DE C.V.
2	INTERSCIENCE S.A. DE C.V.
3	SAYSALEO S.A. DE C.V.

DICTAMEN TÉCNICO

Para la elaboración del Dictamen Técnico, se procedió a realizar la valoración de las propuestas presentadas por los licitantes: **CORPORATIVO ELEGANCE-VAZQUEZ REYES S.A. DE C.V.**, **INTERSCIENCE S.A. DE C.V.**, y **SAYSALEO S.A. DE C.V.**, en específico la documentación de carácter técnico solicitada en la FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, Documentación que deberán presentar los licitantes participantes, inciso a) Contenido de la propuesta técnica, numerales del 1 al 12 de la Licitación del referido procedimiento.

El resultado de la evaluación detallada de la documentación de carácter técnico enviada por los licitantes participantes, consta en el Dictamen Técnico (FO-CON-11), de fecha de recepción 5 de septiembre de 2025, emitido por el Área requirente y/o Técnica, Subcoordinador de Programación de Equipo, José Juan Valenzuela Córdova (anexo al presente), auxiliando a la Directora de Infraestructura y Adquisiciones, Karina Salazar Hernández, quien funge en su carácter de Administradora del contrato, lo anterior de conformidad con los artículos 49 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 2, fracción II, III, y III BIS de su Reglamento, así como el numeral 57 párrafo sexto de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, y conforme al punto 4.2.2.1.16 del ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. "Analizar y evaluar la propuesta técnica de las proposiciones", en el que en resumen consta lo siguiente:

PARTIDA ÚNICA



No.	LICITANTE QUE ENVIÓ PROPOSICIÓN	DICTÁMEN TÉCNICO (SI CUMPLE/NO CUMPLE)
1	CORPORATIVO ELEGANCE-VAZQUEZ REYES S.A. DE C.V.	<p><b>SÍ CUMPLE</b>, con lo solicitado en la convocatoria de Licitación <u>FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES.</u></p> <p>Para mayor referencia visualizar evaluación técnica.</p>
2	INTERSCIENCE S.A. DE C.V.	<p><b>NO CUMPLE</b>, con lo solicitado en la convocatoria de Licitación <u>FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES.</u> específicamente en:</p> <p>Numeral 1: No cumple, en su oferta técnica no presenta los apartados solicitados en la convocatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Manual del kit</li> <li>b) Guía de implementación para Docentes</li> <li>c) Guía del Estudiante</li> <li>d) Cuaderno de Prácticas</li> <li>e) Instrumentos de evaluación</li> <li>f) Checklist del inventario</li> </ul> <p>Numeral 3: No cumple, no presenta copia vigente de las certificaciones: ISO 9001 (Gestión de calidad).</p> <p>Para mayor referencia visualizar evaluación técnica.</p>
3	SAYSALEO S.A. DE C.V.	<p><b>NO CUMPLE</b>, con lo solicitado en la convocatoria de Licitación <u>FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES.</u> específicamente en:</p> <p>Numeral 1: No cumple, en su oferta técnica no presenta los apartados solicitados en la convocatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Manual del kit</li> <li>b) Guía de implementación para Docentes</li> <li>c) Guía del Estudiante</li> <li>d) Cuaderno de Prácticas</li> <li>e) Instrumentos de evaluación</li> <li>f) Checklist del inventario</li> </ul> <p>Tampoco se especifican marcas y modelos de los bienes propuestos tal como se solicitan en la convocatoria.</p> <p>Para mayor referencia visualizar evaluación técnica.</p>



**DICTAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

Como resultado de la revisión de la documentación legal-administrativa, de las propuestas presentadas por los licitantes participantes: **CORPORATIVO ELEGANCE-VAZQUEZ REYES S.A. DE C.V.**, **INTERSCIENCE S.A. DE C.V.**, y **SAYSALEO S.A. DE C.V.**, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 49 Fracción I de la Ley, así como en la Fracción **VI.- DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES**, numerales del 1 al 17, de la Licitación antes descrita, consta en el Dictamen de documentación administrativa-legal (anexo al presente), del cual se determinó lo siguiente:

*Handwritten signatures and initials in blue and green ink.*





PARTIDA ÚNICA

No.	LICITANTE QUE ENVIÓ PROPOSICIÓN	DICTÁMEN ADMINISTRATIVO (SI CUMPLE/NO CUMPLE)
1	CORPORATIVO ELEGANCE-VAZQUEZ REYES S.A. DE C.V.	<u>SÍ CUMPLE</u> , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación <u>FRACCIÓN VI. - DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES</u>  Para mayor referencia visualizar evaluación legal-administrativa.
2	INTERSCIENCE S.A. DE C.V.	<u>NO CUMPLE</u> , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación <u>FRACCIÓN VI. - DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES</u> específicamente en:  Numeral 8: No presenta, refiere que "en caso de resultar adjudicado se proporcionará copia del acuse perteneciente a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.  Numeral 11: No presenta opinión del INFONAVIT, ni opinión del IMSS, refiere que "en caso de resultar adjudicado se compromete formal y legalmente a presentar copia vigente los acuses opinión del INFONAVIT, opinión del IMSS".  Para mayor referencia visualizar evaluación legal-administrativa.
3	SAYSALEO S.A. DE C.V.	<u>SÍ CUMPLE</u> , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación <u>FRACCIÓN VI. - DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES</u>  Para mayor referencia visualizar evaluación legal-administrativa.

Con base en lo anteriormente expuesto, los licitantes **INTERSCIENCE S.A. DE C.V.**, y **SAYSALEO S.A. DE C.V.**, no cumplen en su totalidad con lo establecido en la FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, (inciso a) Contenido de la propuesta técnica), y el licitante **INTERSCIENCE S.A. DE C.V.** no cumple con la totalidad de los establecido en la FRACCIÓN VI. - DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES de conformidad con lo señalado en los cuadros descriptivos que anteceden.

En consecuencia, las proposiciones de los licitantes **INTERSCIENCE S.A. DE C.V.** y **SAYSALEO S.A. DE C.V.** no son solventes y, por tanto, se desechan, de conformidad con lo dispuesto en el numeral **3.13 Causas de desechamiento, inciso a)**, de la Licitación número **LA-11-L5X-011L5X001-N-43-2025**, cuyo contenido se transcribe a continuación:

**"3.13 Causas de desechamiento**

*Las causas que propiciarán el desechamiento de la propuesta, son las siguientes:*

- a. *El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES y FRACCIÓN VI. - DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES en esta convocatoria, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición. [...]"*

En contraste, la propuesta del licitante **CORPORATIVO ELEGANCE-VAZQUEZ REYES S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos técnicos y legal-administrativos, por lo que se considera solvente y susceptible de evaluación económica.

*Handwritten signatures and initials in blue and green ink.*



En seguimiento a lo anterior, y conforme a lo establecido en el artículo 5, fracción XIV de la Ley, y el artículo 51 de su Reglamento, se procede a realizar los cálculos correspondientes para determinar los **Precios No Aceptables**, con base en la investigación de mercado que se detalla a continuación:

ANÁLISIS DE PRECIOS NO ACEPTABLES CON LA INVESTIGACIÓN DEL MERCADO.

Proveedor	PARTIDA ÚNICA	
SERVICIOS DE APOYO Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL COMITEC S.A. DE C.V.	\$	66,903,074.60
PONALI DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	\$	70,372,921.50
INTERSCIENCE S.A. DE C.V.	\$	71,909,507.40
FUNDACIÓN AKTIS A.C.	\$	76,108,838.50
INFO ACCESS S.A. DE C.V.	\$	79,446,782.40
Mediana sin incluir el IVA	\$	71,909,507.40
Precio no aceptable, los superiores a:	\$	79,100,458.14

Por lo que se determina, que la propuesta económica del licitante **CORPORATIVO ELEGANCE-VAZQUEZ REYES S.A. DE C.V.**, es solvente, dado que su oferta está dentro de los precios aceptables de acuerdo con la investigación de mercado.

**FALLO**

Del análisis de los precios presentados, para efectos de la evaluación relativa a la "ADQUISICION DE INSUMOS PARA TALLERES Y LABORATORIOS DE PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO", y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, 48, y 49 de la Ley, 51 de su Reglamento, así como lo establecido en la Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica No. **LA-11-L5X-011L5X001-N-43-2025**, se determina que la propuesta presentada por el licitante **CORPORATIVO ELEGANCE-VAZQUEZ REYES S.A. DE C.V.**, cumplió en los aspectos técnicos, administrativos y económicos, resultando solvente.

Por lo que se le adjudica la partida única, dividida en 23 subpartidas por un monto de **\$66,706,626.00 (SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)** cantidad sin incluir el I.V.A.

**Lugar y tiempo y condiciones de ejecución del servicio:**

**Lugar:** Almacén General del CONALEP, ubicada en Santiago Graff No. 105, Col. Parque Industrial Toluca, 2da. Sección, Toluca, Estado de México, de lunes a viernes, de las 8:00 a las 15:00 horas.

*Handwritten signatures and initials in blue and green ink.*



**Fecha:** La entrega de los bienes deberá realizarse dentro de los 90 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la presente notificación de adjudicación (fallo). El plazo aplica de forma independiente por cada subpartida entregado y no para la totalidad del contrato.

Se aceptarán entregas parciales por subpartida.

**Condiciones de entrega:** Para la entrega de los materiales el proveedor adjudicado deberá dar aviso con un día de anticipación, mediante escrito dirigido al titular de la Subcoordinación de Programación de Equipo, así como al encargado del Almacén General del Conalep, lo anterior a través de correo electrónico a las direcciones [jvalenzuela@conalep.edu.mx](mailto:jvalenzuela@conalep.edu.mx), y [baquirre@conalep.edu.mx](mailto:baquirre@conalep.edu.mx); esto con la finalidad de tomar previsiones correspondientes.

El contrato por celebrarse será el CAS-42-2025 el cual deberá de ser formalizado dentro de los 15 días hábiles posteriores a la notificación del presente fallo de conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios del Sector Público.

El licitante ganador deberá de estar inscrito en el Módulo de formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de ComprasMX para la firma electrónica del instrumento jurídico correspondiente.

El licitante adjudicado deberá presentar, dentro de las 24 horas siguientes al presente fallo, la siguiente documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, México, C.P. 52148, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles:

#### Persona Moral

#### Documentos en copia simple y Original o Copia Certificada para cotejo:

- Acta constitutiva y sus modificaciones en su caso, la cual deberá contener el folio mercantil respectivo.
- Poder notarial del representante legal, para actos de administración o especial para firmar acuerdos de voluntades. (contratos).
- Identificación oficial del representante legal (INE, cédula profesional o pasaporte) vigentes.
- Requisitar y presentar Formato de Alta de Beneficiario para el trámite de pago.

#### Documentos en Copia Simple:

- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Constancia de Situación Fiscal vigente.
- Evidencia de su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) (captura de pantalla del sistema).
- Comprobante de domicilio fiscal y/o cambio de domicilio en su caso.
- Estado de cuenta bancario, donde se aprecie el número de cuenta y CLABE interbancaria.

#### Documentos que deberá presentar no mayor a 30 días a la firma del contrato (actualizado):

- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) ganador (es) cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$300,000.00, sin incluir el IVA, deberá (n) por cada contrato, presentar a la firma del mismo el documento vigente expedidos por el SAT, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de acuerdo a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2025 publicada en el DOF el 30 de diciembre de 2024.

*[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]*



- Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos.
- Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos.

En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC.

- Las opiniones que se solicitan se deberán enviar a los correos electrónicos, [vmoreno@conalep.edu.mx](mailto:vmoreno@conalep.edu.mx), [febernal@conalep.edu.mx](mailto:febernal@conalep.edu.mx) y [mamarcquez@conalep.edu.mx](mailto:mamarcquez@conalep.edu.mx) para su respectiva revisión.

Dentro de los 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente:

- Garantía de cumplimiento del contrato.
- Carta de garantía contra defectos o vicios ocultos.

Se exhorta al proveedor adjudicado a inscribirse al Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).

Para este procedimiento no procede el otorgamiento de anticipo.

Este fallo es emitido por la Mtra. Karina Salazar Hernández, en su carácter de Directora de Infraestructura y Adquisiciones, en términos del numeral 1.8.1, función 13 del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y del apartado "Políticas en materia de transparencia capítulo segundo numeral 3, fracción III de las Políticas, Bases y Lineamientos del CONALEP.

Atentamente

KARINA SALAZAR HERNÁNDEZ  
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

*a*

*[Handwritten initials and marks]*

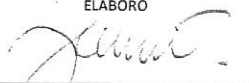
DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TALLERES Y LABORATORIOS DE PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO."

TIPO DE PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA


PARTIDA ÚNICA

REFERENCIA EN LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN	CORPORATIVO ELEGANCE-VAZQUEZ REYES S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES	INTERSCIENCE S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES	SAYSALEO S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
FRACCIÓN IV.4.1 Documentación que deberán presentar los licitantes participantes al Contenido de la propuesta técnica.	1. Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo No. "Especificaciones Técnicas" elaborada en papel membretado debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Representante Legal, y foliado en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta. En dicho formato deberá indicar la especificación técnica de la marca y modelo de cada uno de los materiales que la integran.	CUMPLE		NO CUMPLE	No cumple, en su oferta técnica no presenta los apartados solicitados en la convocatoria: a. Manual del Kit b. Guía de Implementación para Docentes c. Guía del Estudiante d. Cuaderno de Prácticas e. Instrumentos de evaluación f. Checklist del inventario Tampoco se especifican marcas y modelos de los bienes propuestos tal como se solicita en la convocatoria	NO CUMPLE	
FRACCIÓN IV.4.2 Documentación que deberán presentar los licitantes participantes al Contenido de la propuesta técnica.	2. Continuidad de vida de la empresa en papel membretado debidamente firmado por el representante legal, donde acredite un año de experiencia en actividades relacionadas con el objeto de este procedimiento, indicando el giro de la empresa acorde con su objeto social, principales clientes indicando nombres, domicilios y teléfonos, organigrama, y datos de contacto de la misma (teléfonos, correo electrónico y dirección).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
FRACCIÓN IV.4.3 Documentación que deberán presentar los licitantes participantes al Contenido de la propuesta técnica.	3. Presentar copia vigente de las certificaciones ISO 9001 (Gestión de calidad).	CUMPLE		NO CUMPLE	No cumple, no presenta copia vigente de las certificaciones: ISO 9001 (Gestión de calidad)	CUMPLE	
FRACCIÓN IV.4.4 Documentación que deberán presentar los licitantes participantes al Contenido de la propuesta técnica.	4. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que cuenta con los recursos técnicos y humanos para poder realizar la entrega de los bienes en tiempo y forma.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
FRACCIÓN IV.4.5 Documentación que deberán presentar los licitantes participantes al Contenido de la propuesta técnica.	5. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de seguridad y vigilancia del CONALEP.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
FRACCIÓN IV.4.6 Documentación que deberán presentar los licitantes participantes al Contenido de la propuesta técnica.	6. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
FRACCIÓN IV.4.7 Documentación que deberán presentar los licitantes participantes al Contenido de la propuesta técnica.	7. El licitante deberá anejar en su propuesta técnica manifestación por escrito, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello, de que los bienes ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o las Normas Mexicanas aplicables, falta de éstas, con las Normas Internacionales, o en su caso, las Normas de Referencia que subsquen.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
FRACCIÓN IV.4.8 Documentación que deberán presentar los licitantes participantes al Contenido de la propuesta técnica.	8. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello, de que los bienes ofertados, cumplen con las Norma NOM-050-SCFI-2004 Información comercial-Etiquetado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
FRACCIÓN IV.4.9 Documentación que deberán presentar los licitantes participantes al Contenido de la propuesta técnica.	9. Carta en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que se compromete a entregar los bienes en condiciones óptimas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
FRACCIÓN IV.4.10 Documentación que deberán presentar los licitantes participantes al Contenido de la propuesta técnica.	10. Carta en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que se compromete a que todos los bienes a entregar son nuevos y de recién fabricación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
FRACCIÓN IV.4.11 Documentación que deberán presentar los licitantes participantes al Contenido de la propuesta técnica.	11. Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada (no rúbrica) por el representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es fabricante y/o distribuidor autorizado, de los bienes que oferta en la proposición Técnica y Económica, así como que cuenta con la capacidad de producción y distribución suficiente para cumplir plenamente en caso de ser adjudicados y/o carta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
FRACCIÓN IV.4.12 Documentación que deberán presentar los licitantes participantes al Contenido de la propuesta técnica.	12. Para demostrar experiencia del licitante, se deberá presentar cuando menos 3 contratos con sus respectivos facturas en proyectos similares, con una vigencia no mayor a 12 meses. Con instrucciones públicas o de índole privado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

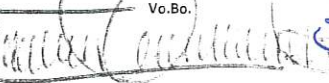
ELABORÓ

  
Antonio de Jesus Iglesias Torres  
Jefe de Proyecto

REVISÓ

  
Zeus Israel Báltazar Alonso  
Jefe de Departamento de Proyectos y Supervisión de Obra

Vo.Bo.

  
Jose Juan Valenzuela Cordova  
Subcoordinador de Programación de Equipo

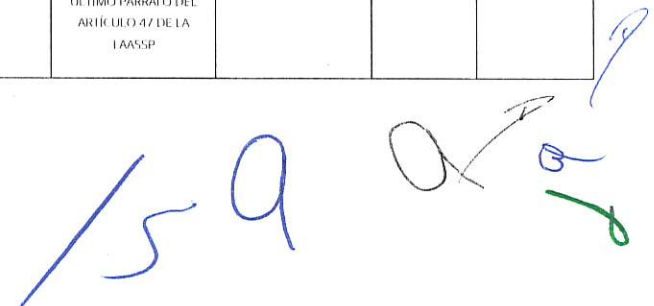
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-43-2025, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TALLERES Y LABORATORIOS DE PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO."

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		CORPORATIVO ELEGANCE-VAZQUEZ REYES S.A. DE C.V.		INTERSCIENCE S.A. DE C.V.		SAYSALEO S.A. DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN VI DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES	<p>1. ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA: Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rubricado) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes, para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el FORMATO B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del artículo 40 de la LAASSP y fracción V del artículo 48 del Reglamento, el que deberá contener:</p> <p>Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, correo electrónico, nombre y domicilio (será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios, que se celebren de conformidad con la LAASSP y su Reglamento), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa del objeto social debe ser acorde con el objeto de la contratación; número y fecha de las escrituras públicas en las que consta el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios, que aparezcan en éstas, y</p> <p>Del representante del licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.</p> <p>La no presentación de este documento será motivo de desahucio.</p>	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES	<p>2. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE: Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rubricada, en la cual proporcione la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones.</p> <p>La no presentación de este documento será motivo de desahucio.</p>	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES	<p>3. ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP: Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rubricada) por la persona física o el representante legal, en la que manifieste que el licitante, sus representantes y demás dependientes del primero no se encuentran en alguno de los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP, preferentemente de conformidad con el FORMATO C, de esta convocatoria.</p> <p>La no presentación de este documento será motivo de desahucio.</p>	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES	<p>4. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD: Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rubricada, preferentemente de conformidad con el FORMATO D "Modelo de Carta Declaratoria" de esta convocatoria, en la que manifieste:</p> <p>I) Que es de nacionalidad mexicana.</p> <p>II) (Declaración de integridad) Que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONALEP induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 40 fracción X de la LAASSP.</p> <p>III) Que el licitante cuenta con la capacidad legal, administrativa, técnica y económica necesaria para</p>	✓		✓		✓	



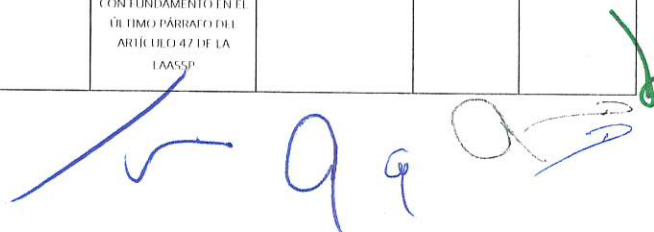
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-01115X001-N-43-2025, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TALLERES Y LABORATORIOS DE PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO."

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		CORPORATIVO ELEGANCE-VAZQUEZ REYES S.A. DE C.V.		INTERSCIENCE S.A. DE C.V.		SAYSALEO S.A. DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN VI DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES	5. MANIFIESTO VÍNCULOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la que manifieste la existencia o inexistencia de vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones, preferentemente de conformidad con el FORMATO E, de esta convocatoria.  La no presentación de este documento será motivo de desahucio.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES	6. MANIFIESTO ACCIONES QUE DEN VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO: Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la que manifieste que no opera con otro participante acciones que den ventaja indebida en el procedimiento, preferentemente de conformidad con el FORMATO F, de esta convocatoria.  La no presentación de este documento será motivo de desahucio.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES	7. MANIFIESTO SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE: Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la que manifieste que no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, preferentemente de conformidad con el FORMATO G, de esta convocatoria.  La no presentación de este documento será motivo de desahucio.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES	8. ACUSE DEL MANIFIESTO DE PARTICULARES: Manifiesto de Particulares, a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, preferentemente de conformidad con el FORMATO H de esta Convocatoria.  La no presentación de este documento será motivo de desahucio.	✓			X	✓	
FRACCIÓN VI DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES	9. DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica el Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio, (y que en caso de existir un cambio de Domicilio Fiscal, legal y/o convencional, este se compromete a notificarlo por escrito al CONALEP adjuntando comprobante del nuevo domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses), anexando la constancia de situación fiscal actual, en donde se verifique el domicilio fiscal del licitante, copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre, son cuatro documentos), la carta de ratificación, constancia de Situación Fiscal, el comprobante de domicilio y la fotografía de su domicilio fiscal, el comprobante de domicilio no deben de exceder de tres meses anteriores a la fecha de la convocatoria).  La no presentación de estos documentos será motivo de desahucio.	✓		✓		✓	

159 

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-01115X001-N-43-2025, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TALLERES Y LABORATORIOS DE PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO."

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		CORPORATIVO ELEGANCE-VAZQUEZ REYES S.A. DE C.V.		INTERSCIENCE S.A. DE C.V.		SAYSALEO S.A. DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES	<p>10. MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS: En caso de que el licitante sea MIPYME, podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo con lo señalado en el FORMATO I de esta Convocatoria de conformidad con el artículo 34 del Reglamento; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas.</p> <p>La no presentación de este documento será motivo de desahucio.</p>	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES	<p>11. REGLA 2.1.37 DE LA RESOLUCIÓN DE LA MISCLÁNEA FISCAL: Conforme a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2025 publicada en el DOF el 30 de diciembre de 2024, deberá adjuntar a su propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para los efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, y en relación con la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT, vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y en el caso del licitante adjudicado deberá presentar a la fecha de la firma del contrato su opinión positiva vigente.</li> <li>Opinión del INFIOMAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos. Vigente y en términos positivos. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y en el caso del licitante adjudicado deberá presentar a la fecha de la firma del contrato su opinión positiva vigente.</li> <li>Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y en el caso del licitante adjudicado deberá presentar a la fecha de la firma del contrato su opinión positiva vigente.</li> </ul> <p>En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS, para cubrir este requisito deberá presentar, escrito libre bajo protesta de decir verdad, en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexas a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC.</p> <p>La no presentación de estos documentos, será motivo de desahucio.</p>	✓			X	✓	
FRACCIÓN VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES	<p>12. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA: Los licitantes, tratándose de personas físicas, en el caso de personas morales, la persona que firme las proposiciones, deberá presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (IFE, Pasaporte, Cédula profesional), de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento.</p> <p>La no presentación de este documento será motivo de desahucio.</p>	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES	<p>13. DECLARACIÓN ANUAL Y PARCIALES: Comprobante de la declaración anual 2024 y parcial del mes de enero a junio 2025.</p> <p>La no presentación de estos documentos, será motivo de desahucio.</p>	✓		✓		✓	



EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-43-2025, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TALLERES Y LABORATORIOS DE PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO."

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		CORPORATIVO ELEGANCE-VAZQUEZ REYES S.A. DE C.V.		INTERSCIENCE S.A. DE C.V.		SAYSALEO S.A. DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN VI DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES	14. CONOCIMIENTO DE LA LAASSP, SU REGLAMENTO, POBAINES Y AVISO DE PRIVACIDAD DEL CONALEP. Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el apoderado legal en la cual manifiesta conocer el contenido de la LAASSP, su Reglamento, la publicación y alcance de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisición, Arrendamientos, y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el Aviso de Privacidad publicado en la página oficial del CONALEP acorde a lo que se señala en la Ley General de Protección de Datos Personales, en Posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo, que reconoce la facultad de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones para la aplicación de penas convencionales y rescisión de contratos, preferentemente de conformidad con el FORMATO J, de esta convocatoria.  La no presentación de este documento será motivo de desahucio.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES	15. REGLA 8 Carta bajo protesta de decir verdad firmada por el apoderado legal en la cual manifiesta, que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta, serán producidos, en los Estados Unidos Mexicanos, y contendrán un grado de contenido nacional de cuando menos el 65% por ciento. De conformidad con el formato K, formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el grado de contenido nacional (regla 8).  La no presentación de este documento será motivo de desahucio.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES	16. PROPOSICIÓN CONJUNTA. En caso de que el licitante haga una presentación conjunta de proposiciones de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar el convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación, de acuerdo con lo señalado en el FORMATO Q, adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA".  La no presentación de este documento será motivo de desahucio.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES	17 DOCUMENTACIÓN LEGAL: 17.1) En caso de persona moral. Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes o su copia. 17.2) En caso de persona física. Copia simple de su Acta de Nacimiento. 17.3) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorga poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos, en su caso (para algunas personas físicas no aplica).  La no presentación de estos documentos será motivo de desahucio.	✓		✓		✓	

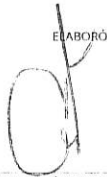


EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-0111L5X001-N-43-2025, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TALLERES Y LABORATORIOS DE PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO."

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		CORPORATIVO ELEGANCE-VAZQUEZ REYES S.A. DE C.V.		INTERSCIENCE S.A. DE C.V.		SAYSALEO S.A. DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN IV, Contenido de la propuesta económica	<p>1. El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante preferentemente de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el IVA en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo con lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubricada) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.</p> <p>La no presentación será motivo para desechar su propuesta.</p> <p>Nota 1: En caso de que la proposición económica no concuerda con los datos generales de la o las partidas de la ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, la proposición en su conjunto será desechada.</p> <p>Nota 2: Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos anexos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos, que entregue el licitante, de no ser así la proposición en su conjunto será desechada.</p>			<p>✓</p> <p>EL NOMBRE DE LA REPRESENTANTE LEGAL NO COINCIDE CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN EMBARGO NO AFECTA SU SOLVENCIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LIAASSP</p>			

Con base en la evaluación realizada respecto a la documentación administrativa, como se muestra en el cuadro anterior y conforme a lo establecido en la Fracción VI de la convocatoria, titulada "Documentos administrativos y datos que deben presentar los licitantes", se concluye que la documentación legal-administrativa de los licitantes participantes CORPORATIVO ELEGANCE VAZQUEZ REYES S.A. DE C.V. y SAYSALEO S.A. DE C.V. CUMPLEN con los requisitos establecidos en la convocatoria.

ELABORÓ



MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ  
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

VALIDÓ



DANIEL MARTÍNEZ CASTILLO  
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Handwritten notes in blue and green ink, including a large '9', a checkmark, and other scribbles.

## RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

## Cuadro Comparativo Análisis Económico

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-43-2025, RELATIVO A LA "ADQUISICION DE INSUMOS PARA TALLERES Y LABORATORIOS DE PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO".

CORPORATIVO ELEGANCE-VAZQUEZ REYES S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL SIN I.V.A
ÚNICA	ADQUISICION DE INSUMOS PARA TALLERES Y LABORATORIOS DE PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO	SERVICIO	\$66,706,626.00

## PRECIOS NO ACEPTABLES CONFORME A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Proveedor	PARTIDA ÚNICA
SERVICIOS DE APOYO Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL COMITEC S.A. DE C.V.	\$ 66,993,074.60
PONALI DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	\$ 70,372,921.50
INTERSCIENCE S.A. DE C.V.	\$ 71,909,507.40
FUNDACIÓN AKTIS A.C.	\$ 76,108,838.50
INFO ACCESS S.A. DE C.V.	\$ 79,446,782.40
Mediana sin incluir el IVA	\$ 71,909,507.40
Precio no aceptable, los superiores a:	\$ 79,100,458.14

Derivado del análisis de las propuestas económicas y de conformidad a lo establecido en los artículos 47, 48 y 49 de la LAASSP y 51 de su Reglamento y lo contenido en la Convocatoria de Licitación Pública, la propuesta del Licitante participante CORPORATIVO ELEGANCE-VAZQUEZ REYES S.A. DE C.V., cumplió técnica y administrativamente, resultando solvente, por un monto de \$66,706,626.00 (SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.) CANTIDAD SIN INCLUIR EL I.V.A.

ELABORÓ



MARTÍN ALEJANDRO DOMÍNGUEZ FLORES  
SUBJEFE TÉCNICO ESPECIALISTA

REVISÓ



MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ  
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

VALIDÓ



DANIEL MARTÍNEZ CASTILLO  
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

(SE DEBERÁN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MÁS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

